Se admite la prueba de confesión judicial de la demandada, en la persona de su representante legal, señalándose para su práctica el mismo día y hora que para el acto de juicio, con los apercibimientos legales de poderlo tener por confeso en caso de in comparecencia , sirviendo este proveído de citación en legal forma a la empresa demandada. Se admite la prueba documental solicitada por la parte actora, sirviendo este proveído de requerimiento en legal forma a la empresa demandada.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 1841 de la Ley de Procedimiento

Y para que le sirva de citación en legal forma a «Grupo Tylsa Publicidad, S. L.», en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOC y en el tablón de anuncios de este Juzgado, en Santander, 14 de diciembre de 2006.–La secretaria judicial, María Jesús Cabo Cabello.

06/17141

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 920/06.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DOÑA PILAR RUIZ GARCÍA contra DON MANUEL RIAÑO PARDO, en reclamación por despido, registrado con el número 920/2006 se ha acordado citar a DON MANUEL RIAÑO PARDO, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29 de enero de 2007 a las 12:10 , para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 5 sito en C/ Alta 18 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a DON MANUEL RIAÑO PARDO, se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 18 de diciembre de 2006.–La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

07/35

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE CÁDIZ

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 47/05.

Doña María Jesús del Cuvillo Silos, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Dos de Cádiz,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 47/1005 se ha acordado citar a Sociedad Cooperativa Industrial Montajes Huca como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 18 de abril de 2007, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Edificio Estadio Carranza: Fondo Sur, 3.ª planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Sociedad Cooperativa Industrial Montajes Huca se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOC.

Cádiz, 12 de diciembre de 2006.–La secretaria judicial, María Jesús del Cuvillo Silos.

06/17143

GOBIERNO de CANTABRIA

BOC

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

CANTABRIA 2007 LIÉBANA TIERRA DE JÚBILO

EDICIÓN
Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN
Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN
Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

TARIFAS

Suscripciones:		*Anuncios e inserciones:*	
Anual	131,96	a) Por palabra	0,354
Semestral	65,99	b) Por línea o fracción de línea en plana de una columna	1,91
Trimestral	32,99	c) Por línea o fracción de línea en plana de dos columnas	3,22
Número suelto del año en curso	0,95	d) Por plana entera	322,67
Número suelto del año anterior	1,39		

Para cualquier información, dirigirse a:
ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS
General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 - E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es